

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL.**

En la Pedanía de El Esparragal, a 20 de Julio de 2023, siendo las 21:10 horas, se reúne en el Salón de Actos del Centro Cultural de Esparragal, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de El Esparragal, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Doña Rebeca Pérez López, Vicealcaldesa y 1ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistida en la Mesa por el Ilmo. Sr. Don José Guillén Parra, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, y por Don Juan Jesús Trabalón Escolar, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de El Esparragal.

Abierta la sesión por la Presidencia, dice: “Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de El Esparragal” y continúa dando unas breves palabras de bienvenida, agradeciendo la compañía de las autoridades, representantes de entidades y de asociaciones de El Esparragal, y vecinos en general presentes; dando las gracias por asistir a este acto tan importante. Incidiendo en la importancia de este acto, ya que la Junta Municipal es ese órgano que permite que todos los servicios municipales lleguen a todos los vecinos, es el órgano que permite que se solucionen los problemas cotidianos del día a día de todos los vecinos, y además es el órgano impulsor y promotor de los grandes proyectos, de esos proyectos transformadores que también se desarrollan en las pedanías del Municipio de Murcia. Finaliza esta intervención invitando a los presentes a disfrutar de este acto, que considera que es un auténtico honor.

A continuación da la palabra al Ilmo. Teniente de Alcalde de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente del Ayuntamiento de Murcia, el Sr. Don José Guillén Parra, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal de El Esparragal, que dice lo siguiente:

**“Decreto de Alcaldía.**

***RESULTANDO*** que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de

2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes y Alcaldesas de Barrio y Pedáneos y Pedaneas cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

**RESULTANDO** que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

**RESULTANDO** que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**VISTOS** los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 14 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

**PRIMERO.-** Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de EL ESPARRAGAL a:

- Don **ÁNGEL PÉREZ MARTÍNEZ.**
- Don **JESÚS VIGUERAS RUIZ.**
- Don **JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO.**
- Don **JOAQUÍN RIQUELME NAVARRO.**
- Doña **ANA BELÉN PÉREZ VIGUERAS.**

**SEGUNDO.-** Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de EL ESPARRAGAL a:

- Doña **MARÍA ISABEL CÁNOVAS MARÍN.**
- Doña **M<sup>a</sup> CARMEN CARRASCO MORALES.**

**TERCERO.-** *Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de EL ESPARRAGAL, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023.*

*Firmado con fecha de 17 de julio de 2023 por el Excmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Don José Ballesta Germán”.*

Una vez leído el Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de El Esparragal.**

A continuación se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra al Iltmo. Sr. Don José Guillén Parra, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente que dice: “En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de El Esparragal:

- Don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular.
- Doña María Isabel Cánovas Marín, del Grupo Municipal PSOE.

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a Doña María Isabel Cánovas Marín, candidata del Grupo PSOE a la Presidencia de la Junta Municipal de El Esparragal, quien realiza la siguiente intervención:

*“Buenas noches:*

*En primer lugar, quiero saludar a las autoridades aquí presentes, a las vecinas y vecinos de El Esparragal y a todos los que nos acompañan esta noche.*

*Dar las gracias a todas y todos los que nos han apoyado para que hoy estemos aquí, formando parte de esta Junta Municipal y por supuesto, dar las gracias también, a la que continúa siendo mi compañera en la Junta, Mayca, una mujer comprometida y luchadora.*

*Hoy vamos a constituir la Junta Municipal de nuestro pueblo, un órgano que debe estar vivo, ser transparente y estar abierto a todas las personas que quieran aportar.*

*Desde el Partido Socialista ya avanzamos hoy nuestra disposición para trabajar constructivamente, para contribuir con nuestras propuestas y también para apoyar todas*

*aquellas que vayan encaminadas a mejorar la vida de las personas de nuestra pedanía, es por eso que pedimos al nuevo Presidente de la Junta y a su equipo, que nos tenga en cuenta y nos brinden la oportunidad de poder participar como miembros activos en dicha Junta, en cualquier asunto o proyecto que sea de interés para nuestra pedanía.*

*De esta manera entendemos la política. Creemos que se basa en el trabajo, en las propuestas y también en la defensa de los derechos de las personas.*

*En este poco tiempo que hemos tenido la gran oportunidad de poder trabajar para nuestro pueblo, hemos conseguido llevar a cabo muchos proyectos, algunos muy importantes y que llevaban años pidiendo las vecinas y vecinos, entre otros están:*

- *El comedor escolar, que tantos años se llevaba reclamando.*
- *La colocación de aparcabicicletas en el Colegio Vicente Medina y Ntra. Sra. de los Ángeles.*
- *Colocación de seto protector en la valla del CEIP la Cruz.*
- *Cambio de bancos.*
- *Murales creativos.*
- *Colocación de ecopunto en Montepinar.*
- *Aprobación del proyecto de nuevas líneas de autobús.*
- *Inicio de las obras de la zona de esparcimiento canino, que nuestras vecinas y vecinos del Campillo llevaban también años solicitando.*
- *Aprobación del presupuesto para el sombraje de los colegios.*
- *Aprobación del presupuesto de las obras de reparación para el CEIP la Cruz.*
- *Encargo del proyecto de la Sala de Estudio.*
- *Todo esto y otras muchas actuaciones que hemos llevado a cabo para que nuestra pedanía sea cada día un poco mejor.*

*Pero esto no es suficiente y es por eso que vamos a seguir trabajando para defender y mejorar los servicios:*

- *De sus calles.*
- *De sus parques.*
- *De sus asociaciones y colectivos.*
- *De sus colegios e instalaciones deportivas...*
- *Entre otras cosas.*

- *Y también para que todo lo que ya está en marcha siga adelante, además de todo lo que está por venir, siempre en beneficio de nuestras vecinas y vecinos.*

*Seguiremos trabajando para que tengamos:*

- *Unas aceras dignas.*
- *Que se construya un centro polivalente.*
- *Queremos la adecuación del Recinto de Fiestas de El Campillo y la construcción del escenario de la Orilla del Azarbe, que tanto tiempo llevan reclamando los vecinos.*
- *Queremos que se asfalten nuestras veredas.*
- *Que se construya una escuela pública infantil.*
- *Que se instalen las sombras en los colegios públicos.*
- *Que se mejore el transporte público.*
- *Que se construyan pistas polideportivas.*
- *Queremos seguir mejorando el saneamiento en las zonas del pueblo que aún no lo tienen.*
- *Queremos una oficina de Atención Policial Permanente...*

*Y vuelvo a insistir en que queremos que se lleven a cabo y se finalicen todos los proyectos que hemos puesto en marcha y que suponen una mejora para nuestro pueblo, como por ejemplo:*

- *La sala de estudio, las reformas y la instalación de sombras en los colegios, la construcción de pipican en El Campillo, las nuevas líneas de autobús, entre otras cosas.*

*En definitiva, vamos a luchar para que nuestras vecinas y vecinos tengan todo aquello que necesitan.*

*Aunque vivimos con tristeza las últimas actuaciones del nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, que ha quitado más de un millón de euros destinados a la gestión de nuestras Juntas Municipales, lo cual va a venir a mermar aún más a dichas Juntas y a su labor en las pedanías, perjudicando así a nuestros vecinos.*

*Confiamos que rectifique y demuestre el interés que manifestó antes de llegar al gobierno, de invertir y mejorar dichas pedanías.*

*Nosotras vamos a seguir trabajando al servicio de este pueblo, por su gente, sus colectivos y asociaciones, escuchando a los vecinos y dedicando nuestro tiempo e ilusión para mejorar nuestra pedanía.*

*Y es que de eso se trata, de ofrecer soluciones y colaboración a la ciudadanía, no de inventar problemas que no existen para después solucionarlos y aparentar que estamos haciendo algo. Los socialistas seguiremos trabajando para hacer de El Esparragal una pedanía de la que sentirse orgullosos de verdad, que respete su raíces y tradiciones y que mire con la cabeza alta hacia el futuro.*

*Adelante.*

*Muchas gracias y buenas noches”.*

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene la palabra Don Ángel Pérez Martínez, candidato por el Grupo PP a la Presidencia de la Junta Municipal de El Esparragal, quién realiza la siguiente intervención:

*“En primer lugar daros las gracias a nuestra gente por haber venido a este acto tan importante para nosotros. Buenas noches a todos vecinos y vecinas, amigos todos, Concejales, Alcaldes Pedáneos, miembros de Juntas de Pedanías y Barrios de Murcia, y muy especialmente a los nuestros, a Jesús Viguera, Ana Belén, Juan Carlos y Joaquín, y como no, también un recordatorio para los vocales que ya no están con nosotros como Juan Carrión, Juan El Marcelo y José de la Pequeñina, para ellos un gran aplauso.*

*A mí ya me conocéis, llevo como alcalde del pueblo 22 años y en la Junta Municipal 30. Hemos estado siempre trabajando por el pueblo y siempre hemos estado trabajado con las mismas mujeres y hombres, que nunca se nos ha ido nadie, siempre estamos los mismos, vamos renovando gente conforme vamos ganando más vocales.*

*Cuando entré del alcalde en 1995, El Esparragal tenía 2.970 habitantes y en la actualidad somos censados 8.121 y unos 2.000 sin censar, o sea unos 10.000 vecinos y creciendo, no lo haremos tan mal el conjunto de vocales que hemos estado trabajando todo este tiempo*

*para que El Pueblo de El Esparragal cada día crezcamos en habitantes: todos los días se censa alguien nuevo, eso es muy importante para un pueblo, algo tenemos que hacer bien para poder dejar a los vecinos de otras pedanías y de otros municipios queriéndose venir a vivir aquí, a El Esparragal.*

*Tenemos una huerta modélica, un campo limpio de contaminación como es Los Fructuosos, Montepinar, Los Ángeles, Cantalares, Valdeminas, Los Perros, Villa La Plata, Orilla del Azarbe, El Coto de los Cuadros, El Campillo; que todos formamos El Esparragal modelo de pueblo. Por eso cada vez más gente se viene a vivir aquí.*

*Quiero agradecer a todas las asociaciones que ayudan a seguir mejorando:*

- Asociaciones de vecinos.*
- Asociaciones eclesíásticas.*
- Asociaciones deportivas.*
- Asociaciones de padres y madres.*
- Asociaciones de Cáritas.*
- Asociaciones de mayores.*
- Asociación de colombicultura.*
- Y nuestros párrocos.*

*Deciros que los dos años últimos que he estado de alcalde pedáneo, hemos tenido la mala suerte de tener la pandemia, libramos un dinero de 10.000 euros para que le llegara a familias para que pudieran comer carne, queso o cosas, porque ya Caritas les daba otros productos. Hicimos un mantenimiento en toda la pedanía, en todos los contenedores, en todos los colegios, de señalización en todas las calles, después de por desgracia, vivir esa pandemia tan grande que me tocó en los dos últimos años de estar de alcalde pedáneo. Fue una situación en que no podíamos entrar a la Alcaldía, que no podíamos hacer nada por la calle, pero los vecinos pueden dar fe de que a todos los colegios llevamos “el líquido ese que se echaba en las manos”, todos los colegios tuvieron alfombras para “untar los zapatos antes de entrar”, y ahí tuvimos un pie muerto en cuanto a inversiones y demás.*

*También quiero dar las gracias a las empresas que han elegido El Esparragal para instalarse en nuestro pueblo, como “El Dumbo”, el “Burguer King”, el “McDonalds”, el “Mercadona”, el “Lidl” y muchas más que vendrán, así como a empresas y comercios del pueblo que debido a la cantidad de habitantes que tenemos, y que llega a todos los comercios, lo que es muy importante para la economía de nuestro pueblo. Por eso nosotros*

*vamos a seguir trabajando para dotar a todos nuestros vecinos de los mejores servicios, porque se lo merecen.*

*Un abrazo y un agradecimiento muy especial a mi familia por su apoyo. Por aguantarme día a día durante tantos años. Un poco de falta yo les hago, pero ellos están contentos y felices de que yo siga al frente de la pedanía.*

*Muchísimas gracias”.*

Una vez terminada la intervención de los candidatos, se procede a la votación para la elección de Presidente/a de la Junta Municipal de El Esparragal. La Ilustrísima Concejal Presidente de la Mesa dice: *“Se va a proceder a la votación para la elección del Presidente/a de la Junta Municipal de El Esparragal. Para ello el Secretario-Administrador de esta Junta realizará el llamamiento individual de todos los vocales que se acercarán a la Presidencia y depositarán su voto en la urna”*. Le da la palabra al Administrador-Secretario, quien manifiesta que con anterioridad al comienzo del acto se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente/a de la Junta Municipal de El Esparragal. El Secretario va llamando a los siete Vocales integrantes de la Junta, depositando en la urna cada uno de ellos su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

<b>Vocales</b>
Doña Ana Belén Pérez Viguera.
Don Joaquín Riquelme Navarro.
Don Juan Carlos Sánchez Serrano.
Don Jesús Viguera Ruiz.
Don Ángel Pérez Martínez.
Doña María Carmen Carrasco Morales.
Doña María Isabel Cánovas Marín.



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, para ello, el Ilustrísimo Sr. Don José Guillén Parra, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, abre la urna y lee en voz alta cada uno de los votos emitidos de los que va tomando nota el Administrador-Secretario que suscribe, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 7

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Don Ángel Pérez Martínez (PP). n° de votos: 5.

Doña María Isabel Cánovas Marín (PSOE). n° de votos: 2.

Habiendo obtenido mayoría absoluta Don Ángel Pérez Martínez.

La Ilustrísima Sra. Doña Rebeca Pérez López, Vicealcaldesa y 1ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio anuncia a los presentes el resultado de la votación, diciendo:

*“El resultado de la votación es el siguiente:*

*Don Ángel Pérez Martínez, 5 votos.*

*Doña María Isabel Cánovas Marín, 2 votos.*

*De acuerdo con el resultado de esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal Don Ángel Pérez Martínez”.*

Acto seguido pide a Don Ángel Pérez Martínez que suba al escenario a realizar la jura o promesa.

El Sr. Don Ángel Pérez Martínez realiza la siguiente promesa:

*“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal, con lealtad al Rey y guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Tras la jura, la Ilustrísima Sra. Doña Rebeca Pérez López, Vicealcaldesa y 1ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio, le entrega la Vara de Mando al nuevo Presidente, invitándole a continuación a realizar una intervención.

Don Ángel Pérez Martínez dedica unas palabras de agradecimiento dedicadas a los presentes y a cuantos le han apoyado. Agradeciendo la confianza que han depositado en él y en los vocales de la Junta Municipal de El Esparragal.

Tras esta intervención, el recién proclamado Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal se incorpora a la Mesa Presidencial.

A continuación interviene el Sr. Don José Guillén Parra, 2º Teniente de Alcalde y Concejala Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, quien explica a los presentes que según el protocolo, tendría que intervenir la Ilma. Sra. Doña Rebeca Pérez López, Vicealcaldesa y 1ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, pero que por razones obvias, dado que quien ha resultado elegido Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal es su padre, se ha considerado pertinente saltarse el protocolo y que intervenga Don José Guillén Parra, quien, en primer lugar agradece a Doña Rebeca Pérez López que le haya concedido el honor de realizar esta intervención. Saluda a las autoridades y todos los presentes en general, y muy en especial a los vocales de la Junta Municipal, a los que les da la enhorabuena por su nombramiento. A continuación dedica unas palabras al Presidente, incidiendo en el tiempo que lleva Ángel de alcalde, 22 años, dejándose la vida y habiendo tenido días difíciles, y que aún así sigue con la misma sonrisa y con la misma ilusión. 22 años de alcalde y 4 más que vienen ahora, toda una vida de servicio público. Dice que Ángel es una persona que se puede describir con las palabras de bondad, generosidad, entrega, discreción, espíritu de servicio, modestia, prudencia, fuerza, tesón y una muy importante, que ha dedicado todo su tiempo a ayudar a los demás, que ha dedicado su vida al servicio público y a su pueblo, y que la sigue dedicando no con las mismas, sino con más fuerza e ilusión, por lo que le da las gracias en nombre del Municipio de Murcia, que le debe gratitud eterna por sus servicios a la Ciudad de Murcia y al pueblo de El Esparragal.

Comenta el papel fundamental que han tenido durante décadas las juntas municipales en el día a día de los vecinos, ya que las juntas municipales y los pedáneos eran aquellas personas que se encargaban de solucionar los pequeños problemas del día a día, de hacer “micropolítica”, esa política de detalle y de cuidar a los vecinos. Esa política

que se venía haciendo y que en los últimos meses de alguna manera se ha visto un poco más dificultada, y que ahora desde el equipo de gobierno del Municipio de Murcia se quiere recuperar, para que las juntas municipales vuelvan a brillar y sean útiles para mejorar la vida de todos los murcianos. Finaliza su intervención dando las gracias de nuevo a los asistentes.

Una vez terminada la intervención de Don José Guillén Parra, toma la palabra la Ilustrísima Sra. Doña Rebeca Pérez López, Vicealcaldesa y 1ª Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Fomento y Patrimonio, que da por finalizado el acto con la siguiente formula: **“Una vez constituida la Junta Municipal de El Esparragal y elegida su Presidente, se levanta la sesión”** siendo las 22:05 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

D. Juan Jesús Trabalón Escolar  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL

Doña REBECA PÉREZ LÓPEZ.  
VICEALCALDESA Y 1º TENIENTE DE ALCALDE  
Y CONCEJALA DELEGADA DE FOMENTO Y PATRIMONIO  
DEL EXCMO. AYTO. DE MURCIA